

más severas aún que la de los montanistas. El matrimonio, según él, no era bueno sino bajo la antigua ley; el celibato, la abstinencia de carne y de vino eran necesarios para la salvación. Su ascetismo era más bien gnóstico que cristiano. Los hieracitas, aun cuando menospreciaban el matrimonio, sostenían con las mujeres relaciones sospechosas. Hieracitas interpretaba la Escritura alegóricamente, negaba la resurrección de la carne diciendo: que ésta debía ser puramente espiritual, y que el cuerpo volvía a la nada. Algunos árabes, por el contrario (Arabici, Thnétopsyquitas), enseñaban que el cuerpo estaba ausente de la personalidad humana, y que el alma mora con él.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 147.

Ἱερακίται, Epiph., Hæres., LXVII; Θηροψυχίται, Euseb., VI, 37; Aug., Hæres., LXXXIII; Dam., Hæres., XC.

Los álogos.

148. Entre los numerosos adversarios de los montanistas, hubo algunos que cayeron en el extremo opuesto. No contentos con repudiar la profecía montanista, con todos sus dones espirituales, ponían en duda también su existencia, y como los montanistas invocaban al Apóstol San Juan en apoyo de su doctrina del Paráclito y del reino de mil años, rechazaban á la vez el Evangelio y el Apocalipsis de este Apóstol, que atribuían á Cerinto. Ya San Ireneo conocía una secta semejante y objetaba á ella que debía rechazar también las epístolas de San Pablo, donde se habla del don de profecía<sup>1</sup>. San Epifanio los llama álogos, y los representa como enemigos del Logos, de la divinidad de Cristo; cree también que los que combatían la misión divina de Cristo, salían de su seno. De hecho, la Iglesia no tardó despues de la aparición de los montanistas en hallarse en lucha con esta especie de racionalistas, que no pudiendo comprender el más sublime de sus misterios, lo desnaturalizaban, so pretexto de mantener la unidad de Dios (la monarquía), no hacían de él sino una sola persona y creían que los diferentes nombres que la Escritura atribuye al Salvador rebajaban su dignidad. Enfrente de la pluralidad de principios admitida por los paganos y los gnósticos, muchos, en su perplejidad judaica, se atuvieron á un monoteísmo abstracto y dieron nacimiento á nuevas herejías.

<sup>1</sup> 1 Cor., II, 4, 5.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 148.

Iren., III, XI, 9. Sobre este pasaje, discutido con frecuencia, véase Héféli, artículo Montano, p. 266, donde se indican las obras. Antiguos adversarios de las escrituras juanistas son mencionados en Dionisio de Alejandría, ap. Eus., VII, 25. Dollinger (Hippol. et Call., p. 292-310), sostiene que los álogos no eran montanistas, que no negaban la personalidad divina de Jesucristo, sino solamente el Evangelio y el Apocalipsis de San Juan, y esto por razones críticas. Véase lo contrario en Héféli, Die Aloger u. ihr. Verhaeltulnz zu den Montanisten. (Tüb. Q.-Schr., 1851, IV, 564 y sig.; 1854, p. 361 y sig.).—San Epifanio, Hæres., LI, I y sig., dice que rechazan los escritos de San Juan y el Verbo; censura sobre todo las pruebas de la divinidad de Cristo y califica, Hæres., LIV, I, á Teodoto de Bizancio (§ 150) de ἀλόγοις ἐκ τῆς παραφροσύνης ἀλόγου λόγου, τῆς ἀνομιῆς τοῦ κατὰ Ἰωάννην εὐαγγελίου. Cf. Heinichen, De alogis, theodotianis atque artemonistis, Lips., 1829.

§ 8. Las herejías antitrinitarias.

Formas del antitrinitarismo.

149. Las herejías antitrinitarias aparecieron bajo dos formas principales. Unas no admitían como verdadero Dios sino al Padre y consideraban á su Hijo Jesucristo como simple criatura, á pesar de todas las gracias y luces que había recibido de una virtud superior, del Espíritu Santo (atributo impersonal de Dios, ó elemento divino que se veneraba en Jesucristo). Concebían á Jesucristo, á la manera de los ebionitas, de Cerinto y Carpócrates, como ser subordinado al Padre. Eran los antitrinitarios dinámicos, los subordinacionistas. Otros no admitían en Dios sino una sola persona, y no veían en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, sino las diversas formas bajo las cuales se manifestaba la divinidad; atribuían al Padre la pasión del Hijo. Estas dos tendencias eran el producto de una razón exclusiva, que nada quiere admitir de lo que es ininteligible y sobrenatural.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 149.

ANTITRINITARIOS.—Las dos principales tendencias están descritas por Orígenes, t. II in Joan., cap. II (Op., IV, 50, ed. De la Rue); dice de una y otra que temen δύο ἀγαπητά θεός, pero indica perfectamente que el Hijo recibe la divinidad del Padre, el cual por este motivo se llama ἀσώθως. Tert., Adv., Prax., capítulo II: «Quasi non sic quoque unus sit omnia, dum ex uno omnes, per substantiæ scilicet unitatem, et nihilominus custodiatur oecumenicum sacramentum, quæ unitatem in trinitatem disponit.» Cf. Møhler, Athanasius, I, p. 62 y sig., 2.ª ed.; Schwane, Dogmengesch. der vormic. Zeit., Münster, 1862, p. 142 y sig.; Dörner, Entwickl. der Lehre v. d. Person Christi, Berlin, 1851, 2.ª ed.



## Los teodocianos, los melquisedecianos y los artemonitas.

150. La primera tendencia tenía por órgano a Teodoto el curtidor, oriundo de Bizancio, que se presentó en Roma hacia el 192 y fué expulsado por el Papa Víctor, á causa de defender, siguiendo á los obionitas, que el Cristo era « un puro hombre, » aún admitiendo su dignidad mesiánica, su nacimiento milagroso de la Virgen y el descenso de una virtud divina al verificarse su bautismo. Preténdese que renegó de Jesucristo durante la persecucion y se excusó diciendo que él no había renegado más que del nombre de un hombre. Fundó una secta que se dedicó arduosamente á la dialéctica de Aristóteles y á las matemáticas. Tuvo por discípulo á otro Teodoto, el banquero, fundador de los melquisedecianos, que colocaban á Melquisedec en cualidad de mediador de los ángeles, por encima del Cristo, mero hombre é imagen de Melquisedec.

La escuela del primer Teodoto subsistió largo tiempo en Roma. El segundo Teodoto y Asclepiodoto, discípulo del antiguo, decidieron también al confesor Natalis á servirles de obispo, mediante una retribucion mensual de 150 dineros. Pero Natalis, aterrado por frecuentes apariciones nocturnas, durante las cuales se creía combatido por un ángel, conjuró al Papa Zeferino, con lágrimas en los ojos y llevando vestidos de duelo, para que le abriera nuevamente las puertas de la Iglesia. Entró en ella despues de haber expiado su falta.

Otro jefe de la secta fué Artemon (ó Artemas). Sus partidarios sostenían que la doctrina profesada por ellos y concerniente al Cristo, era la más antigua y había sido enseñada siempre en la Iglesia hasta los tiempos del Papa Víctor. Un sacerdote de Roma refutó esta audaz afirmacion: 1.º por la doctrina manifiesta de la Escritura; 2.º por los escritos de los Padres ántes del Papa Víctor, por Justino, Milciades, Meliton, Taciano, Ireneo; 3.º por los cánticos y salmos de la Iglesia, que exaltan la divinidad de Cristo; 4.º por la condenacion de Teodoto el curtidor. Reconveníase á los teodocianos y á los artemonitas por falsificar la Santa Escritura, desnaturalizar las verdades de la fe, con sus silogismos y falsías, y preferir los escritos de Euclides, Teofrasto y Aristóteles á los libros santos cuyos ejemplares variaban en cada uno de sus miembros.

## OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 150.

Eus., V, 28; Hippol., Contra Noet., cap. III, Phil., VII, xxxv, p. 257 et seq.; X, 22; Tert., Praescr., app., cap. LIII; Epiph., Haer., LIV, LV; Theod., Haer. fab., II, 5. El *σπουδαία κατὰ τῆς ἀρίστης τοῦ Ἀρχιμανῆρος*, de que Eusebio, loc. cit., da ex-

tractos, es llamado por Teodoro, loc. cit., Pequeño Laberinto; algunos lo han atribuido á Orígenes, pero falsamente segun lo notaba ya Teodoro; mientras que otros, invocando á Fotio, Bibl. cod. XLVIII, le imputaban á Cayo (Pearson, Le Moyne, Cave, Mohler). Daellinger (Hippol., p. 3 y sig.) se pronuncia por Hipólito. Cf. Routh, Rel. sacr., II, p. 19.

## Los samosatianos.

151. Pablo de Samosata, Obispo de Antioquia desde 260, mostró más astucia y sutileza. Versado en la dialéctica, pero orgulloso, apasionado por el lujo y dissipador, juntaba á sus funciones de Obispo el cargo civil de primer receptor (*ducenarius*), que le producía 200 sestercios. No veía en el Cristo sino un puro hombre engendrado por el Espíritu Santo y nacido de la Virgen Maria, con la sola diferencia que el Verbo Divino, la Sabiduria de Dios que residía en él (á la cual concebía Pablo de una manera impersonal), había obrado en Cristo con más eficacia que en los demás profetas. Esta virtud divina se unió á Jesús, no por su esencia, sino por su cualidad. Estaba resuelto de antemano que Jesús sería divinizado. «El Verbo era, pues, más grande que el Cristo, parodia de lo alto y el Cristo de la tierra. El Cristo sufrió segun la naturaleza, é hizo milagros segun la gracia; no llegó á ser Dios sino en virtud de la gracia divina y por sus propios esfuerzos.»

La herejía de Pablo produjo grande impresion, y su conducta excitó numerosas quejas. Muchos concilios, desde el año 264, se ocuparon en el exámen de su doctrina; pero los obispos reunidos no lograron convencer á este astuto hereje, hasta que el sacerdote Malquion, en el Concilio de 269, rechazó victoriosamente sus subterfugios y le arrancó la máscara. Fué depuesto de su cargo y se avisó de ello á todos los Obispos. Domnus le sucedió. Pablo se sostuvo aún por algun tiempo mediante el favor de Zenobia, reina de Palmira, que reinaba á la sazón en Siria; pero cuando ésta fué vencida por el emperador Aureliano en 272, el heresiarca se vió obligado á ceder. Sus adeptos, llamados paulinianos, paulinistas, samosatianos, se sostuvieron hasta fines del cuarto siglo. Los principales argumentos alegados en favor de esta doctrina, es que impedía admitir dos dioses (diteísmo), y que el Cristo mismo había dicho del Padre, que era el sólo verdadero Dios<sup>1</sup>, más grande que él<sup>2</sup>; que el Cristo se había quejado desde la Cruz del abandono de Dios<sup>3</sup>, y que segun los Evangelios, había crecido en gracia desde su juventud<sup>4</sup>.

1 Joan., XVII, 3.

2 *Ibid.*, XIV, 28.

3 *Math.*, XXVII, 46.

4 Luc., II, 52.



## OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 151.

Eusebio, VII, 27, 30; Epiph., Haeres., LV; Theod., Har. fab., II, 8; Philastr., cap. XLIV. — Ducenarius ó procurador; Sueton., in Claud., cap. XXIV; Cod. Just., X, XIX, 1; Dio Cass., LIII, p. 506; Vales., in Eus., VII, 30. — Fragm. Pauli., ap. Leont. Byz. (Mat. Nov. Coll., VII, 1); Routh, Relig. sacr., t. III; Ehrlich, De erroribus Pauli Samos., Lips., 1745; Feuerlin, De haeresi Pauli Sam., Göttingae, 1741; Schwab, Diss. de Paulo Sam., Herbip., 1830; Frohschammer, Tüb. theol. Q.-Schr., 1850, I, Hefelö, Conc.-Gesch., I, p. 100-117; Hagemann, Die roem. Kirche, Friburgo, 1864, p. 143 y sig. El concilio de Antioquia debe haber rechazado el término de *homoion*, ya empleado antes, hasta por los herejes (más arriba § 118, b, 6). Muchos sabios están de acuerdo sobre esto, pero creen que la habria rechazado solamente en el sentido de Pablo, que entendia *homoion* en la significacion de *consubstantio*, á fin de mostrar que la unidad de la persona y el Hijo eran una propiedad del Padre, y tomaba *ousia* por hipóstasis (véase Møhler-Gams, I, p. 322). Otros ponen en duda esta opinion, porque los testigos ulteriores, Athan., De synod., c. XLIII, Basil., Ep. LII; Hilar., De synod., cap. LXXXI, han podido fácilmente ser engañados por las palabras lanzadas atrevidamente en Ancyra por los semiarrianos y no examinadas por ellos. Diversas opiniones en Feuerlin, Diss. Dei Filium Patri esse *homoion* antiqui Eccl. Doct. in Conc. Ant. utrum, Novariarum, Göttingae, 1755; Lib. Faussonius, De voce *homoion*, Rom., 1756; Frochammer, loc. cit.; Hagemann, p. 463-475.

## Los modalistas, Praxeas, Noet.

152. Los representantes de la segunda direccion partian igualmente de la unidad de Dios, fuera del cual no hay otro <sup>1</sup>, y concluían que si el Cristo era Dios, debía ser uno con el Padre <sup>2</sup>, uno por la esencia así como por la persona, segun lo que dice San Juan: « Quien ve al Hijo ve tambien al Padre <sup>3</sup>. » Se les llamaba en Occidente patripasianos, entre los griegos hyopatores, ó segun sus principales jefes, noeianos y sabelianos. De su número era Praxeas, antiguo confesor, combatido por Tertuliano y que habia venido del Asia Menor á Roma antes del Papa Víctor. Allí residió al mismo tiempo que el primer Teodoto (192), trabajó contra los montanistas, esforzándose á la vez en propagar su error de que no existe más que una sola persona divina, llamada el Hijo, que salió de sí misma y se unió á Jesús, el hijo de María. Esta doctrina suscitó en Roma viva oposicion. Praxeas hubo de retractarse y dar una explicacion por escrito. Partió para África, donde continuó propagando su herejía.

1 *Ibid.*, XLV, 5.

2 *Ibid.*, X, 30.

3 *Ibid.*, XLV, y sig.

Esta encontró otro partidario en Noet de Smyrna, que decía: La misma persona divina se llama Padre ó Hijo, engendrado y no engendrado, visible é invisible, segun la diversidad de las relaciones; el Padre ha nacido, sufrido y muerto en el Cristo. Un concilio reunido en el Asia Menor le pidió cuenta de su doctrina: « ¿Qué mal hago yo pues, respondió, glorificando á Cristo, y reconociéndole como Dios hasta el punto de admitir que la divinidad se ha hecho hombre en él? »

Esta doctrina fué llevada á Roma por los discípulos de Noet, Epigono y Cleomenes. Como se trataba sobre todo, en la lucha contra él, de fijar claramente la diferencia personal que existe entre el Padre y el Hijo, muchos adversarios de esta tendencia, ya en la Iglesia de Alejandría, ya en la de Roma, se expresaron á menudo en términos que podían interpretarse á favor de la herejía contraria, el subordinacionismo, segun el cual el Hijo de Dios sería una simple criatura.

## OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 152.

Athan., De syn., cap. VII; Novatian., De Trin., cap. XXX; en Tertuliano, Adv. Prax., son llamados: « vanissimi Monarchiani. » Se glorian de la *uiz ávta* (Tert., loc. cit., cap. III: « singulare et unicum imperium »). « Monarchiam, inquit, tenemus. » En Praxeas, combatido por Tertuliano, Hagemann, p. 206 y sig., no se ha visto más que un nombre irrisorio dado al Papa Calixto. Véase lo contrario en Reiser, Tüb. theol. Q.-Schr., 1866, p. 349 y sig. — Hippol., Fragm. c. Noetum, ed. Legarde; Philos., IX, 7-10 (donde esta doctrina es atribuida á Hieráclito de Efeso); X, 27; Epiph., Har., LXII; Theod., III, 7.

## Sabelio, Berylo.

153. La herejía de Noet halló otro apologista en la persona de Sabelio el Libico, que se presentó en Roma en tiempo del Papa Zeferino. Este Papa y su sucesor intentaron atraerle, y despues de vanos esfuerzos, el último le excomulgó. Sabelio marchó entónces al Asia y al Egipto, y extendió su doctrina, principalmente en la Pentápolis libica. Parece que permaneció allí largo tiempo (sin embargo, no hasta despues del año 260). Los sabelianos á los cuales dió su nombre, son mencionados todavia á principios del cuarto siglo.

Hasta entónces, sólo se habia cuestionado sobre las relaciones entre el Padre y el Hijo; Sabelio trató tambien del Espíritu Santo, y admitió una Trinidad que tenia su fundamento, no en la naturaleza divina, sino en las relaciones de Dios con el mundo. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son para él sino tres fenómenos ú operaciones diferentes, tres antifaces (*prosopa*) de una sola persona divina; tienen entre sí



la misma relación que el cuerpo, el alma y el espíritu en el hombre, ó en el sol, el calor que ilumina, el calor que reanima y la forma esférica; estos son los tres modos de operación de una sola sustancia.

Sabelio, en lo que concierne á la divinidad, se aproximaba á la teoría de los estoicos. La divinidad, según él, no es sino una mónada indistinta; extendiéndose el Dios mudo se convierte en Dios que habla, el Dios pasivo en Dios activo; se desarrolla y se dilata como Padre en la legislación, como Hijo en la encarnación, como Espíritu en la santificación; después se encierra de nuevo en sí mismo, cuando el Hijo y el Espíritu, después de haber tocado al término de su salida, vuelven á la mónada y se resuelven en el Padre. Sabelio intentó solamente desarrollar la doctrina de Noé. El Papa Calixto fué acusado de sabelianismo; pero únicamente según el criterio de los más violentos adversarios de Sabelio, ó sea los que separaban al Verbo de Dios Padre, combatiendo su personalidad eterna y creyendo que no había sido llamada á la existencia personal sino por un acto de la voluntad del Padre.

Berylo, Obispo de Bostra, en Arabia, sostenía igualmente que antes de la encarnación el Verbo no existía como persona distinta (*hypostasis*), que no se distinguía del Padre, que la divinidad paterna habitaba sola en sí, que no se había hecho persona sino por su unión con la carne. Instruido por el sabio Orígenes, se retractó de este error en un concilio celebrado en Arabia el año 244.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 153.

Philos., IX, 11 et seq.; Euseb., VII, 6; Athan., De decr. Nic. syn., n. 26; Or. IV contra Arian., n. 25; Ep. iv ad Serap., n. 5; Ariani presb. ep. ad Alex., ap. Athan., De syn., cap. xv; Basil., Ep. cxx; Epiph., Hær., LXII; Theod., II, 9; Novat., De Trin., cap. XII. Los sabelianos, al fin del cuarto siglo, son mencionados en Chrys., De sacerdot., IV, 5. Cf. Worm, Hist. sabeliana, Francf. et Lips., 1696; Dörner, Lehre von der Person Christi, I, p. 695 y sig.; Frohschammer, Tüb. theol. Q.-Schr., 1849, p. 499 y sig.; Drellinger, Hippolytus, p. 197 y sig. Este último demuestra (p. 200 y sig.) que Sabelio se declaró mucho antes de 257; que por mónada entendía el Padre (p. 204, n. 13), y expone la doctrina de Hipólito (p. 206), y la de Calixto (p. 233).

Schleiermacher hallaba grandes ventajas en el sabelianismo; veía también en él la mejor forma de la doctrina de la Trinidad (Ueber den Gegensatz zwischen der sabel. u. athanas. Vorstellung von der Trinität in Schleierm. und de Wett's Zeitschr., Berlin, 1821, III). Véase también Lange, en Illgens Zeitschr., 1833, III. — Sobre Berylo, Eus., VI, 33; Hier., De vir. illustr., cap. LX; Soer., III, 7; Ullmann, De Berylo Bostr. ejusque doctrina com., Hamb., 1865; Fock, Diss. de christologia Berylli, Kil., 1843; Kober, Beryll von Bostra (Tüb. theol. Q.-Schr., 1848, I); Dörner, op. cit., p. 545 y sig.

154. Hacia el año 257, como la herejía de Sabelio se extendía por la Pentápolis libíca, Dionisio, Obispo de Alejandría, intentó atraer á los Obispos y fieles que habían sido inficionados por ella; dirigióse al Papa Sixto II, y en una carta á Eufranor y Ammon, explicó la distinción que existe entre el Padre y el Hijo. Diciendo que el Hijo procede del Padre, acentuó tan vivamente las expresiones, que muchos fieles creyeron que quería hablar de una desigualdad de sustancia entre el Padre y el Hijo, como si el Hijo no hubiese sido más que una criatura. Invitado por Dionisio, sucesor de Sixto, á dar cuenta de su creencia, compuso en cuatro libros una apología donde mitigó sus términos y dió pruebas suficientes de su ortodoxia. Reconoció que el Hijo era consustancial al Padre (*homoiúsios*), eterno como él y reflejo de la luz eterna. Profesó también el dogma de la Trinidad: «Extendemos la mónada en triada sin dividirla y reducimos la triada en mónada sin aminorarla.»

OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 154.

Fragmentos de Dionisio y de Athan., De sent. Dionys., et Basil., De Spiritu sancto, cap. xxix, en Routh, Rel. sacr., III, p. 194-203; Migne; t. X, p. 1270 et seq.; Hefelé, Conc.-Gesch., I, p. 222 y sig.; Forster, De doctrina Dion. M., Berol., 2865; Dittrich, Dionys. d. Gr., Fribourg, 1867, p. 91-115.

§ 9. Lucha de la Iglesia contra las herejías. — Progreso de su doctrina.

Procedimiento de la Iglesia contra los herejes en general.

155. En presencia de tantas y tan diversas herejías, la Iglesia permaneció inquebrantable. Ella las combatió rechazando á los herejes de su seno, dando la voz de alarma á los fieles, refutando los mentidos asertos de aquellos, consolidando su propia doctrina y dándole una fórmula más rigurosa. Los apóstoles enfrente de la herejía no conocían ni tolerancia ni consideración. Los fieles, después de haber amonestado al hereje una ó dos veces, debían huir de él como de un hombre que peca con la conciencia de lo que hace<sup>1</sup>; no debían ni recibirle ni saludarle<sup>2</sup>. Se consideraba á los que contradecían la doctrina de los Apóstoles, como ligados por los vínculos de Satanás<sup>3</sup>; era preciso rechazarlos<sup>4</sup> como anticristos<sup>5</sup>. San Pablo excomulgó á Alejandro é Ireneo y los entregó

<sup>1</sup> Tit., III, 10, 11; cf. II Thess., III, 14.

<sup>2</sup> II Joan., x, y sig.

<sup>3</sup> II Tim., II, 25, 26.

<sup>4</sup> Galat., I, 8, 9.

<sup>5</sup> I Joan., II, 18.